

**MANCOMUNIDAD DE
MUNICIPIOS DE LA COSTA
TROPICAL DE GRANADA**

Plaza Francisco Javier de
Burgos,5-Casa Garach,
1ªPlanta.
18.600 Motril

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

Plaza de España, S/N (Torre Sur)
41071 – Sevilla

D. Antonio Sanz Cabello

Salobreña, 6 de junio de 2016

Estimado Sr. Delegado del Gobierno en Andalucía:

La denominación de Costa Tropical de Granada se debe a que en nuestra comarca se disfruta de unas condiciones climáticas excepcionales. En nuestro litoral se genera un microclima tropical y templado que da lugar al cultivo de variadas frutas tropicales, únicas en toda Europa, que son, junto a la belleza de nuestros pueblos y playas, nuestro principal reclamo turístico. En la Costa Tropical disponemos de 19 kms. de costa, repartidos entre 26 playas. Casi todas de arena negra y gruesa, aunque también hay playas de arena fina. Este año, en la Costa Tropical se han sufrido días de temporal de levante y poniente que han provocado importantes daños tanto en las playas, como en las infraestructuras públicas y equipamientos existentes en ellas.

Encontrándonos ya a las puertas del verano, preparando todas nuestras instalaciones públicas, no podemos entender como las administraciones competentes no han intervenido ya, para que nuestras playas y paseos estén en perfecto estado para recibir a los miles de turistas que nos visitan cada año, ofreciendo una imagen de calidad y de excelencia turística.

Esta situación no es nueva y todos los años nos encontramos con la misma situación de retraso y dilación en el mantenimiento y reparación de estas infraestructuras básicas para el desarrollo económico de nuestra costa. Según la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y el RD 1330/1997, de 1 de agosto, de integración de servicios periféricos y de estructura de las Delegaciones del Gobierno, cuyo art. 2.5 determina como servicio integrado dentro de las

subdelegaciones del gobierno los pertenecientes, entre otras, al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Dicho Ministerio ostenta las competencias en materia de costas, conforme al art. 10 del RD 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales. A pesar de las innumerables peticiones públicas llevadas a cabo por los Ayuntamientos de la Costa Tropical, este Ministerio todavía no ha actuado en nuestras playas, estando éstas en un inadecuado estado para afrontar la temporada turística, primera fuente de riqueza y empleo de nuestra comarca.

Es necesario adoptar medidas urgentes, por parte del Gobierno al que Usted representa en nuestra Comunidad, para reparar los daños causados por los temporales sufridos durante este año 2016, en la Costa Tropical de Granada. Actuaciones que deben consistir en:

- a) Restauración y demás obras que aseguren la integridad y adecuada conservación del dominio público marítimo-terrestre, así como los trabajos complementarios para asegurar la sostenibilidad de la costa y mitigar los efectos de futuros temporales y galernas.
- b) Protección y conservación de los elementos que integran el dominio público marítimo-terrestre, en particular, la adecuación sostenible de playas, arenales y humedales litorales; la recuperación y regeneración de los mismos, así como la realización, supervisión y control de estudios, proyectos y obras en la costa.
- c) Reparación y restauración de estructuras dañadas en el litoral, tales como paseos marítimos, accesos al dominio público y muros, entre otros.

Concretamente, es de imperiosa necesidad llevar a cabo las siguientes actuaciones en los siguientes municipios, integrantes todos de esta Mancomunidad de Municipios:

- **Albuñol:**

- Recuperación del frente litoral.
- Construcción de los espigones en La Rábita y el Pozuelo.
- Continuación de la conservación de la playa de El Pozuelo.
- Continuación de la conservación del paseo marítimo de La Rábita.

- **Almuñécar:**
 - Regeneración de 4 playas (Velilla, Marina del Este, La Herradura y Cotobro) y solución definitiva a la zona de Peña Parda, en La Playa de La Herradura, y a la playa de Cotobro.
 - Reparación y refuerzo de las escolleras de Aquatropic, fuertemente dañadas con los temporales de finales de 2015.
- **ELA Carchuna-Calahonda:**
 - Establecimiento de barreras sumergidas y espigones que den solución al estado de la playa.
 - Expropiación de terrenos que solucionen la falta de aparcamientos generada al construir el muro delimitador, sin tener en cuenta que no existía aparcamiento en toda la costa de llano.
 - Mejora del paseo blando existente.
 - Mantenimiento y regeneración de playas.
- **ELA Torrenueva:**
 - Ejecución de la 2ª fase de la ampliación de los espigones de Torrenueva.
 - Mantenimiento y regeneración de playas.
- **Gualchos- Castell de Ferro:**
 - Terminación de los espigones de la playa de Castell, cuya obra empezó a finales de 2015 y todavía no se ha reiniciado.
 - Construcción de un nuevo espigón en la zona de Punta del Rincón.
 - Aportación de arena y regeneración de las playas dañadas por los temporales.
- **Lújar:**
 - Regeneración y mantenimiento de las playas.

- **Motril:**
 - Construcción del Espigón en Playa Granada.
 - Regeneración URGENTE de Playa Granada y actuación en la mejora de su estado.
 - Solución al socavón-hundimiento de Playa de Poniente.
- **Polopos-La Mamola:**
 - Regeneración y mantenimiento de playas.
 - Construcción de un espigón en Castillo de Baños.
- **Rubite:**
 - Regeneración, adecuación y mantenimiento de las playas de El Lance y Casarones.
 - Necesidad de construcción de espigones en El Lance-Casarones y El Lance-Cambriles.
- **Sorvilán:**
 - Regeneración, adecuación y mantenimiento de la playa de Los Yesos.
 - Construcción de escollera en la playa de Los Yesos.
 - Reparación o sustitución de la barandilla de la playa de Melicena.
- **Salobreña:**
 - Terminación del Proyecto de Paseo Marítimo.

Sabiéndolo conocedor de la gran importancia que, para la economía y empleo de nuestra comarca, tiene ofrecer la mejor imagen de nuestras playas y el mejor servicio público, espero contar con su mayor diligencia y apoyo para solucionar estas necesidades que le transmito.

Reciba un cordial saludo,

Sergio García Alabarce.
Presidente